

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios, una apuesta por la construcción de paz desde los territorios

Por: Tatiana Cuenca*

El pasado 25 de noviembre, en el municipio de San Pablo, Nariño, se llevó a cabo la proclamación del primer Territorio Campesino Agroalimentario del norte de Nariño y sur del Cauca. El encuentro contó con una amplia participación de campesinos y campesinas de los municipios de Nariño y del sur del Cauca que conforman dicho territorio, así como con diferentes organizaciones que apoyan y se suman a esta iniciativa que se viene caminando desde algunos años atrás, a partir de los procesos de encuentro y movilización por la defensa de la tierra y el territorio.

Fue justamente en la cuarta asamblea del Coordinador Nacional Agrario (CNA), realizada en noviembre de 2013 en el corazón del macizo colombiano, San Lorenzo, Nariño, donde se reafirmó el compromiso por la consolidación de una propuesta política de ordenamiento

territorial para el fortalecimiento de los planes de vida digna, el gobierno propio y el buen vivir. Esta iniciativa surgió además en el contexto de la demanda por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos territoriales y de la necesidad de contar con una figura de ordenamiento territorial desde la cual se defiendan la identidad, la cultura, la territorialidad y la economía campesina amenazada por el modelo de desarrollo basado en el extractivismo y el agronegocio.

Los territorios campesinos agroalimentarios son territorios concebidos,

habitados y organizados por las familias campesinas a partir de un Plan de Vida Digna. En estos territorios se prioriza la producción agrícola y pecuaria a pequeña escala para la satisfacción de necesidades propias de las comunidades y se contempla la regulación del acceso a los bienes ambientales en condiciones de equidad e igualdad, así como la preservación de los mismos. En otras palabras, es una apuesta por “el reconocimiento de los territorios históricamente configurados por el campesinado a partir de una figura político administrativa que permita el reconocimiento de los dere-



Rituales de agradecimiento a la tierra realizados en el marco de la proclamación del Territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño y sur del Cauca. Foto: Archivo Cinep/PPP.

“

Los territorios campesinos agroalimentarios son territorios concebidos, habitados y organizados por las familias campesinas a partir de un Plan de Vida Digna.

”



Foto: Archivo Cinep/PPP.

Proclamación del territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño y sur del Cauca

Los campesinos y campesinas reunidas en el municipio de San Pablo, con la participación de delegaciones de los municipios de Mercaderes, Florencia y los corregimientos de Milagros, San Lorenzo, San Miguel, Changuayaco y El Morro de Bolívar, Cauca; San Pablo, La Unión, Colón, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Taminango, Arboleda, Buesaco, Tablón de Gómez, Albán, San Bernardo, Belén, La Cruz y Chachagüí, con el acompañamiento de sus administraciones municipales, consejos municipales, el Ministerio de Agricultura, municipios hermanos y organizaciones hermanas, acompañantes de este proceso, declaramos la proclamación del territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño y sur del Cauca.

Nos declaramos en minga para la construcción del territorio para la vida campesina, donde la agricultura sea la que nos garantice los medios para el bienestar de nuestra familia y comunidad.

Nos comprometemos a hacer minga para cuidar, proteger y garantizar el agua, la tierra y el territorio para la gente y no para los intereses económicos de las empresas transnacionales, en especial las mineras.

Nos comprometemos a organizarnos, trabajar en comunidad para sacar adelante los proyectos que dignifiquen nuestra vida campesina.

Nos comprometemos a luchar por las infraestructuras necesarias para un bienestar y progreso.

Nos comprometemos a recuperar y engrandecer nuestra cultura campesina.

Nos comprometemos a desterrar toda forma de discriminación, en especial hacia las mujeres, jóvenes y la niñez.

Nos comprometemos a cuidar la vida, la tierra, el agua, la gente y el medio ambiente.

San Pablo, Nariño.
 Noviembre 25 de 2016

***Tatiana Cuenca**

Investigadora del equipo Tierra, Territorio e Interculturalidad del Cinep/Programa por la Paz

chos territoriales de los campesinas y campesinas, la gobernanza del territorio y la promoción del bien común” (Secretaría de Tierras CNA, 2015).

El autoreconocimiento de la identidad campesina, la autonomía para orientar los territorios de acuerdo a visiones y decisiones propias, la participación de las familias campesinas y la posibilidad de decidir cómo organizar los territorios de manera democrática e incluyente, así como el respeto profundo por la vida y la naturaleza en la búsqueda de equilibrio entre todas las formas de vida son los principios de esta apuesta territorial. Es en este sentido que la proclamación del Primer Territorio Campesino Agroalimentario del Norte de Nariño y del sur de Cauca constituye un ejemplo de la posibilidad de construcción de paz desde los territorios, que responde a las necesidades e iniciativas locales y aporta a la configuración de una sociedad orientada a la paz con justicia social. **C**

Referencias

Secretaría de Tierras CNA [Secretaría de Tierras Coordinador Nacional Agrario de Colombia]. (2013). *Territorios Agroalimentarios. Producción, naturaleza, cultura y política campesina*. Recuperado de <https://cnagrario.org/2015/10/28/libro-territorios-agroalimentarios/>



Minería responsable Sostenibilidad ambiental